



## **UN RINCÓN CHUQUEÑO ESPECIAL**



Comencemos por ubicar en el mapa de la Argentina el “rincón” del que quiero hablarles.



Forma parte de **LA COSTA DE ARAUCO**, como llamaban antiguamente a esta zona del norte riojano que se denomina DEPARTAMENTO CASTRO BARROS. Un valle de unos 50 kilómetros de largo entre dos cordones del cerro Velasco.





El diaguita la habitó asentándose en torno a las vertientes de agua, siendo la más notable indudablemente la **Yacurmana** de Chuquis, cascada de unos 150 mts. en lo alto del cerro. Chuquis, descrito por Ramón Navarro como *“Mi pueblo azul”*, es la única población, de las 10 que conforman el actual departamento Castro Barros, que tiene el privilegio de ver desde el llano el lugar de donde procede el agua que la alimenta. No por nada el diaguita la llamó así, **“Madre del agua”**, y la incorporó a su nómina de divinidades junto a la Pachamama, *“Madre tierra”*.

La poetisa chuqueña Rita Brizuela de Nieto la describe así *“Novia del cerro, Virgen de plata, mi Yacurmana ... en lecho de piedra te acuna el cerro y aunque lejos de mi pago revive mi alma con tu recuerdo”*.



Años después de la fundación de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja (1591), los acompañantes de don Juan Ramírez de Velasco comenzaron a adueñarse, no sin violencia y sobre todo injustamente, de las tierras que hoy llamamos PROVINCIA DE LA RIOJA. Tal el caso de don Gabriel de Mercado y Reynoso, quien heredó de su padre el Valle de Aminga y en febrero de 1646 tomó posesión de la **MERCED DE LAS AGUADAS DE PINCHAS Y CHUQUIS**. Este es un primer dato para descubrir el rincón chuqueño donde se desarrolla la historia que quiero contarles, en el costado sur del actual asentamiento de Chuquis, por donde precisamente corre el río que baja de La Yacurmana. No es aventurado, entonces, pensar que por lógica el español tiene que haber comenzado a labrar las tierras de esta zona sur. Al pie del cerro, entre lomadas y en terrazas, el diaguita sembraba maíz, zapallo, porotos; mientras que más abajo, en paños más extensos y llanos, el español sembró trigo y plantó sus *“árboles de Castilla”* como le llamaban a la vid, el duraznero, la higuera, el peral, el nogal, el membrillo.

También, muy cerca del río, existía en esta zona sur el antiguo cementerio, abandonado en 1888 cuando se construyó el actual. Este es otro dato geográfico para nuestra historia. El antiguo cementerio hacia el sur, cercano al asentamiento. El nuevo hacia el norte, porque hacia allí se trasladó la población a comienzos del 1800.

Recorriendo callejones, ya sin nombre y casi borrados del mapa cotidiano, encontraremos entre viejos viñedos el estanque de los Castro Barros como mudo testigo de la actividad agrícola a la que se dedicaban. Cuántas veces don Pedro Nolasco habrá estancado en él sus sueños para regar la esperanza de ver crecer a sus hijos.



Un poco más abajo, como si las jarillas y retamas quisieran protegerlos con un abrazo vegetal de vida, los restos de la casa de doña Celestina, la sobrina preferida de Pedro Ignacio, hija de Juan Basilio de Castro Barros y María Antonia Peñaloza. También tenía por aquí su casa “La Ñaña”, dejada cuando muy niña por las tropas de Lavalle en su retirada hacia el norte y recogida por los Castro Barros. Su nombre era Barbarita, curiosamente sin apellido, quizás para hacer más patético su origen: “fortinera”.

Basten estas pinceladas para ubicar geográficamente el centro del rincón chuqueño al que los estoy llevando: las ruinas de otra antigua casona. Hacia el costado este del solar, hoy calle Padre Felipe Pelanda López, una galería o alero tipo rancho invitaba a detenerse. La memoria colectiva de los chuqueños y algunos documentos indican que allí había una casa construida por un salteño y una riojana. Descendiente de los fundadores de Salta y comerciante de la zona, don Pedro Nolasco de Castro y Paz se casó con la riojana doña Francisca Jerónima Barros y Aguilar. En tono jocoso suelo decir que este fue el “gran negocio” que hizo en la zona.



Algunos de sus **seis hijos** ocuparon lugares relevantes en la historia. Ya mencioné a Juan Basilio casado con María Antonia, que era hermana de Esteban Peñaloza, padre del gran caudillo riojano “El Chacho” Ángel Vicente Peñaloza. Entre sus descendientes podemos señalar a Vicente Almandos Almonacid padre, gobernador de La Rioja entre 1877 y 1880, y a su hijo homónimo, gloria de la aviación argentina por haber sido el primero que cruzó de noche la Cordillera de Los Andes piloteando un avión, recordado por Francia como uno de sus grandes glorias en la Primera Guerra Mundial.

Otro de los hijos fue José Domingo de Castro Barros, alcalde de segundo voto de La Rioja en 1812. En un documento de 1809, se menciona también a Francisca Justa, Juan Vicente y Francisco Solano, cuyo nieto Uladislao Castellano fue arzobispo de Buenos Aires. Pero ninguno de aquellos seis hermanos sobresalió tanto como **PEDRO IGNACIO**. Hizo la escuela primaria en Santiago del Estero. De allí pasó al colegio Monserrat de Córdoba y a la universidad donde obtuvo los títulos de maestro en artes, bachiller en filosofía, doctor en teología y licenciado en leyes. Se ordenó de sacerdote en 1800.



*En este paraje de Chuquis, Jurisdicción de la Ciudad de La Rioja, en quince días del Mes Octubre de mil ochocientos un años, Yo el Dr. don Pedro Ignacio de Castro, Clérigo Presbítero de esta diócesis del Tucumán, ante siete testigos, y para más valer con aprobación y espontaneo consentimiento de mi Sra. Madre doña Francisca Barros, **hago donación perfecta e irrevocable de las que el derecho llama inter vivos, a mi hermano don Juan Basilio de Castro, de la parte de viña, tierras, agua, plantas de Castilla, sala, cuarto, ramadón, una mesa con su cajón, e igual derecho con los demás mis hermanos en sola la parte de alambique; todo lo que me tocó por herencia de mis Padres en el referido Paraje, y se entenderá dicha donación de los precitados bienes, según y cómo constan de las nueve primeras cláusulas de las once y treinta y dos de la hijuela judicial en que se me adjudican: con advertencia que a este procedimiento no me ejecuta título alguno de justicia, sino solamente el gigante débito de gratitud y reconocimiento en que le estoy por haberme asistido con mucho esmero y cuidado, manteniendo dichos bienes a su cargo, a costa de su trabajo y fatigas, en el dilatado tiempo de seis para siete años, que he invertido en estudios en el Colegio y Universidad de Córdoba, hasta la recepción del doctorado y promoción al sacerdocio. En esta virtud le transfiero y traspaso para siempre el mismo dominio completo y perfecto que tengo en los referidos bienes, constituyéndole libre y espontáneamente en posesión pacífica de ellos, para que con la bendición de Dios los disfrute, y pueda disponer sobre ellos como dueño y señor, según mejor le pareciere y fuere de su agrado; para cuyo fin remuevo igualmente a los demás mis hermanos, parientes o deudos de cualesquiera derecho, acción o título que en los sobredichos bienes pudieran pretender, para que en ningún tiempo (lo que no creo) le perturben a dicho mi hermano don Basilio en el pacífico goce en que para desahogo de mi grata voluntad le establezco, y aunque respecto de los otros hermanos reconozco también en mi individua rato de correspondencia, por los auxilios con que a violencias de sólo su amor fraternal han coadyuvado las fuerzas de mi hermano Donatario hasta verme en el presente estado, reservo arbitrar otros resortes, dejando ileso el actual, para llenar los números de tal obligación. Y para que este instrumento tenga su debido cumplimiento doy por suplidos cualesquiera requisitos que no se expresan, y deban expresarse, sin servir de obstáculo para su valor, ser otorgado extrajudicialmente pues el ningún recelo que me asiste de que en tiempo alguno se pretenderá frustrar esta mi voluntad, me da margen a afianzar la sobredicha donación con solo el presente documento calificado de verdadero con mi firma, y las de los testigos, de los cuales uno, rogado por dicha mi Sra. Madre, lo hizo por ella a causa de no saber firmar. Ut supra.=***

*Dr. Pedro Ignacio de Castro*

Córdoba lo recuerda como su vicario capitular y gobernador eclesiástico, cuando era gobernada por el célebre “Manco” Paz, y tres veces rector de su universidad. La Rioja sabe que fue el cura que construyó un templo, que el terremoto de 1894 derrumbó y en su lugar se construyó la actual iglesia catedral. También que, gracias a sus gestiones, el virrey abrió un colegio para la juventud. Recorrió la provincia y todo Cuyo de punta a punta como misionero.

Alternando lo religioso con lo civil, todos los rincones donde se discutía la concreción del grito de independencia de 1810 y la forma de gobierno que se adoptaría supieron de sus ideas y su “voz de trueno” como dice Sarmiento. La Asamblea del Año XIII y el Congreso de Tucumán, las reuniones más importantes de aquellos tiempos, lo contaron como diputado por La Rioja. Aún más, así como había sido elegido para predicar en el Te Deum del 25 de mayo de 1815, oportunidad en la que anticipó los conceptos del Acta 9 de Julio de 1816, también lo hizo en el que celebraron la declaración de la independencia patria aquel glorioso día. Además, al año siguiente, firmó como presidente del Congreso el “Manifiesto” explicando a las naciones de la tierra los motivos de tal determinación. Por esas cosas de la política (unitarios vs federales) en 1833 decidió emprender el camino del exilio, primero a Montevideo y después a Santiago de Chile. Allí falleció el **17 de abril de 1849** a la edad de 71 años, 8 meses y 17 días, según reza la lápida que José Vitaliano Molina, su sobrino nieto, sacerdote que le hizo las veces de secretario durante el exilio, mandó colocar sobre

su tumba y que hoy se encuentra en la Catedral de La Rioja. Pormenorizo estos datos porque son uno de los tantos que nos ayudan a precisar la fecha de su nacimiento: **31 de julio de 1777**. Curiosamente, nació un año antes que San Martín y falleció también un año antes que el Gran Capitán. La Patria hizo justicia con este hijo suyo, que tanto hizo por “su Madre”, repatriando sus restos mortales en mayo de 1926. Hoy, en el atrio de la iglesia catedral, descansan en el mausoleo donado por el clero argentino en 1949.



Comprenderán porqué quise traerlos hasta este RINCÓN CHUQUEÑO: porque aquí nació uno de los autores de estas historias. Diversos esfuerzos realizaron los riojanos para salvarlo del olvido, hasta que en 1966 la Comisión Ejecutiva Provincial del Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y Declaración de la Independencia Patria decidió convertirlo en **museo**. *“Los viejos adobones recibieron doble llanto: el del olvido y el de las lluvias tardías pero penetradoras, que marcaron arrugas de ancianidad en las murallas resistentes al azote de los siglos”*, dice Pelanda López en su obra “Ayer y hoy”.

Quien visita hoy el **museo** se encuentra en primer término con dos edificios. ADELANTE, una construcción nueva inaugurada en 1970. ATRÁS, un templete protegiendo las viejas paredes de la sala de la casa natal de Pedro Ignacio.

El primer cuerpo está dividido a su vez en tres salas. **Una**, a modo de recordatorio de Pedro Ignacio en cuanto “hombre”, con la puerta de calle de la vieja casona natal, el dintel de la pequeña capilla de Pinchas donde fue bautizado en octubre de 1777 cuando tenía cuatro meses, la gramática donde estudió latín, el bastón donde apoyó su ancianidad, las urnas (una de madera y otra de bronce) en que fueron traídos sus restos desde Chile, y distintos objetos que le pertenecieron.





**Otra**, un saloncito para evocar su actuación patriótica, con las réplicas de un sillón que usaron los congresales en Tucumán y del escritorio donde se firmó el acta de la independencia. Preside la sala un mural que rescata el momento en que Castro Barros le toma juramento a Pueyrredón como director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica, porque precisamente esa fue la idea original que motivó la construcción del museo: rendir homenaje a quien fuera diputado por La Rioja en tan trascendente acontecimiento. También están presentes los próceres con los que tuvo mayor relación.





Y la **tercera** sala, para hacer memoria de parientes y vecinos (motivo posterior de la construcción), con objetos de uso doméstico: petacas, baúles, planchas, máquinas de coser, moldes para fabricar las velas de cebo. Un rincón de esta sala conserva objetos religiosos, presididos para la Virgen de la Merced que fuera propiedad de Pedro Ignacio. En un armario nos esperan los libros que se leían en Chuquis, algunos libros “fundacionales” de las instituciones, y cientos de documentos para alimentar la “Memoria” del pueblo. No podían faltar algunas fotografías y poemas, como tampoco el árbol genealógico de cada uno de los hermanos Castro Barros para que los actuales habitantes ubiquen mejor su parentesco con Pedro Ignacio.



Un **patio**, ese espacio que fue testigo de los primeros pasos de Pedro Ignacio, de sus juegos y de sus travesuras de niño, separa este primer cuerpo del museo del segundo.



Pasando junto a los cimientos de aquella vieja casona entramos al **templete**. Las anchas paredes de “tapia” nos abrazan y sobrecogen porque son lo poco que nos queda de aquella casa natal y una muestra de la vida que se desarrolló a lo largo de los años en los alrededores de este rincón chuqueño. Son las ruinas de la sala o lugar principal de la casa, casi un saloncito para hospedar las visitas con juegos y baile. También el indio chuqueño tiene lugar en estas ruinas de la casa de los Castro Barros para mostrarnos sus morteros y conanas, sus cántaros y hachas de piedra, y aquellos pedernales o “chuquis” con que fabricaba la punta de sus flechas y lanzas. Se pueden apreciar los avances del proyecto arqueológico “Loma Pircada” que se llevó a cabo.



No podían faltar los objetos de labranza de los españoles, como testimonio de aquellos que se quedaron en Chuquis a “hacer patria” atendiendo sus fincas y sembradíos, mientras Pedro Ignacio la recorría tratando de darle forma jurídica en congresos y asambleas.



Como ven, el **MUSEO** es como una síntesis del rincón chuqueño que he tratado de describirles. ¿Habré logrado mi objetivo? A la respuesta la darán ustedes cuando lo visiten.



**ALILO ORTIZ**

Trabajo presentado el 17 de septiembre de 1998  
en el 3° Congreso de Historia de La Rioja